ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO

Avda. Colón 1163 entre Jejuí e Ygatimí ■ TeleFax: 423-116 423-117 ■ Asunción – Paraguay

MEMORÁNDUM

A : **Esc. Justo Germán Denis**
Escribano Mayor de Gobierno

DE : **Comité Evaluación**
Escribanía Mayor de Gobierno

FECHA : 20 de Julio de 2012

REFERENCIA : Remitir Informe de Evaluación.

Esta Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), tiene el agrado de remitir adjunto al presente memorándum el informe de la evaluación realizada por la misma a la ofertas económicas presentadas, en el marco del llamado para la contratación del Servicio de Internet, dentro de la Modalidad CONTRATCION DIRECTA, para la institución.

Además se adjunta también al presente, el acta de apertura de sobres presentados por el oferente.

Atentamente,

ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO

Avda. Colón 1163 entre Jejuí e Ygatimí ■ TeleFax: 423-116 423-117 ■ Asunción – Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los veinte días del mes de Julio del 2012, **el Comité de Evaluación de la Escribanía Mayor de Gobierno;** amparado en la **RESOLUCION N° 22/2.012** por la cual fue creada, **siendo sus integrantes:** 1 Abog. Reina Vega Villalba; Directora de Patrimonio; **2** Abogada Blanca Luz Ovelar V., **Secretaria General, 3.- Heriberto Alcaraz Acevedo, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones** tienen el agrado de informar al **Señor Escribano Mayor de Gobierno Justo Germán Denis** sobre la conclusión a la que ha arribado, luego de la evaluación de las ofertas económicas presentadas por las empresas oferentes en el marco del llamado **Vía Contratación Directa, para el "Servicio de Instalación de internet por fibra óptica y VPN "** para la institución, realizado y presentado por la Unidad Operativa (U.O.C.) de la Escribanía Mayor de Gobierno a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Al respecto, la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Escribanía Mayor de Gobierno ha iniciado los trámites para realizar la contratación dentro de la Modalidad CONTRATACIÓN DIRECTA, de conformidad a los mandatos de la ley de contrataciones públicas y las demás reglamentaciones; se ha presentado las siguientes ofertas : **1) PLANET INTERNET**, monto de la Oferta Gs. 16.700.000 (Guaraníes Diez y Seis Millones Setecientos Mil), ha cumplido con todos los documentos exigidos por este llamado **2) NETVISIÓN Conectividad e Internet Corporativos**, monto de la oferta Gs. 18.400.000 (Guaraníes Diez y Ocho Millones Cuatrocientos Mil), ha cumplido con todos los documentos exigidos por este llamado **3) TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY "TELECEL S.A"),** monto de la oferta Gs. 12.600.000 (Guaraníes Doce Millones Seiscientos Mil), ha cumplido con todos los documentos exigidos por este llamado.- Y a tal efecto se ha hecho llegar la invitación a estas empresas mencionadas más arriba, la que fuera publicada a su vez en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (**www.contrataciones.gov.py**).

POR TODO lo expuesto precedentemente, este Comité de Evaluación luego de realizar el análisis de las ofertas presentadas en la apertura de sobres, recomienda adjudicar el presente contrato a la Firma TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY "TELECEL S.A", la referida empresa cumple con todos los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas del presente llamado.

Por tanto, en virtud a lo establecido en el Art. 44 de la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", recomienda la adjudicación a través de una Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución, para la contratación de la firma **TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY "TELECEL S.A"** para el servicios de instalación de internet

por fibra óptica y VPN para la institución, por ajustarse totalmente a los requerimientos de la misma.

Adjuntamos el *acta de apertura de sobres* para un mejor análisis de este informe.

FIN DEL INFORME.

Abog. Blanca Luz Ovelar Vera
Secretaria General

Abog. Reina Vega Villalba
Directora de Patrimonio

Heriberto Alcaraz Acevedo
Jefe de la U.O.C